



Resolución Directoral

Nº 024-2019 DE/ENAMM

Callao, 18 ENE. 2019

Visto el Memorándum Nº 007-2019-ADMON de fecha 17 de enero del 2019, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al numeral 15.2 del artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, en el que se dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

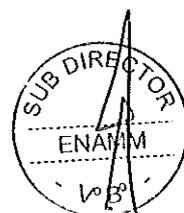
Que, en el inciso (a) del artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, dispone que el Titular de la Entidad que es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;



Que, mediante documento de visto el Jefe de la Oficina de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" correspondiente al Año Fiscal 2019, el cual contiene DIECISIETE (17) procesos con un monto estimado total de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO CON 68/100 SOLES (S/ 1,954,605.68), que como anexo forma parte de la presente Resolución;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1771-2018-DE/MGP de fecha 30 de noviembre de 2018 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el señor Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, identificado con DNI Nº 43417053, se encuentra facultado en calidad de Titular de la Entidad para aprobar el Plan Anual de Contrataciones AF-2019 de la ENAMM;



Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;

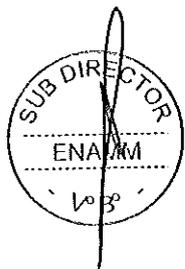
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" correspondiente al Año Fiscal 2019, el cual contiene DIECISIETE (17) procesos con un monto estimado total de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO CON 68/100 SOLES (S/ 1,954,605.68), que como anexo forma parte de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la oficina de Administración gestione la publicación de la presente Resolución a través del sistema SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), así como en el Portal institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Regístrese, comuníquese y archívese.

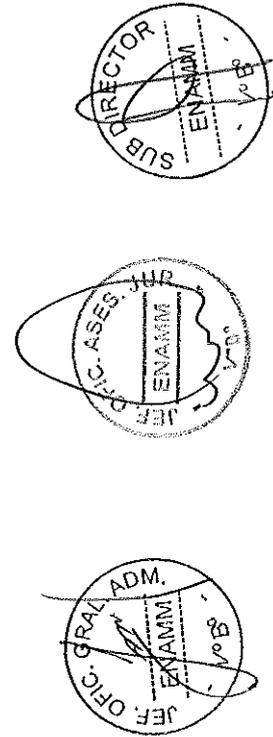
Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castilla
01806774



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2019 DE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Item	T/P	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Modalidad de Selección	Fecha prevista de Convocatoria	Fuente Finan
1	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	UNIFORME Y PRENDAS DE INVIERNO PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO	96.495.40	Soles	Clásico	FEBRERO	RDR
2	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	EMBUTIDOS, ESPECERIAS, FRUTAS Y VERDURAS	388.433.40	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
3	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	COMBUSTIBLE	60.100.00	Soles	SIE	FEBRERO	RDR
4	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	MATERIAL DE LIMPIEZA	67.467.80	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
5	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	MATERIAL DE FERRETERIA Y ELÉCTRICO	80.970.99	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
6	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ENAMM	40.000.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO
7	AM	Acuerdo Marco	BIENES	MATERIAL DE ESCRITORIO	34.075.35	Soles	AM	FEBRERO	RO/RDR
8	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	POLLO ENTERO LIMPIO, CARNE DE RES Y PESCADO	327.712.50	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
9	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	PAN FRANCES	34.100.00	Soles	Clásico	MARZO	RO
10	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	FRUTAS Y VERDURAS	174.883.00	Soles	SIE	MARZO	RO/RDR
11	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ABARROTES (ARROZ, AZUCAR, ACEITE, HUEVO, ETC.)	123.225.00	Soles	SIE	MARZO	RDR
12	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ABARROTES	55.642.00	Soles	Clásico	MARZO	RDR
13	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	MEDICAMENTOS	52.200.24	Soles	Clásico	ABRIL	RDR
14	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	GAS PROPANO	39.900.00	Soles	SIE	ABRIL	RO
15	AS	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	MODERNIZACIÓN DEL SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION	200.000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RDR
16	AS	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA CADETES Y ASPIRANTES	60.000.00	Soles	Clásico	JUNIO	RDR
17	AS	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE AMRINA MERCANTE Y POSTGRADO	120.000.00	Soles	Clásico	JULIO	RDR
TOTAL S/					1,954,605.68				

RESUMEN:		
Cant.	Tipo de Proceso	Monto S/
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1.522.422.33
4	SUB. INV. ELECTRONICA	398.108.00
1	ACUERDO MARCO	34.075.35
TOTAL S/		1.954.605.68



()

(